

Abril – 2007

¡¡UN BUEN ACUERDO!!, para la pública...

El pasado 29 de Marzo, la Consejera de Educación y los sindicatos de la pública ANPE, CSIF, CCOO y UGT suscribieron un acuerdo de 16 páginas para *"mejorar el funcionamiento de los centros docentes públicos, a excepción de los universitarios y las condiciones laborales y profesionales del profesorado que presta servicio en los mismos"*.

Entrará en vigor a partir de la aprobación de la Ley de Educación de Andalucía (la famosa LEA, que no menciona a la enseñanza concertada) en el Parlamento. Esto ocurrirá previsiblemente en diciembre del 2007.

El Acuerdo tiene una duración de cuatro años : del 2008 al 2012. Se contemplan mejoras importantes para los centros públicos y para sus profesionales:

- 350 euros más por tutoría
- Rebaje de la ratio en primaria y secundaria en muchos centros
- 7000 euros en cuatro años para el profesorado que aplique un plan aprobado por su claustro.
- 15.000 nuevos docentes para los centros públicos.
- Apoyos económicos para los cargos directivos.
- Más personal de administración y servicios...etc...

Enhorabuena para la enseñanza pública y sus profesionales de parte de la PHA y, la pregunta del millón: ¿se firmará otro acuerdo semejante para la concertada si ni siquiera aparecemos en la futura LEA? ¿Hará algo la concertada al respecto?

NOSOTROS DESDE LUEGO QUE SÍ... Seguiremos reclamando lo que nos reconocen las leyes: Homologación por Derecho y Dignidad... y empezamos informándote de las discriminaciones que continúan.

La PLATAFORMA seguirá con la bandera de: "A IGUAL TRABAJO IGUAL SALARIO Y HORARIO" mientras que exista esta injusticia y esta discriminación en la enseñanza andaluza y haya compañeros y compañeras que depositan su voto y confianza en nosotros. Pretenden callarnos con 37,24 € al mes y mienten con descaro al decir que nos homologamos.